



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declara feriado judicial a los días 24 y 31 de diciembre de 2025

En la Ciudad de Buenos Aires, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis Francisco Lozano, la jueza Marcela De Langhe, el juez Santiago Otamendi; y;

Consideran:

Ante la proximidad de las fiestas de fin de año, corresponde declarar días no laborables los días 24 y 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 3 del Anexo I de la Acordada n° 7/1998.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1. Declarar** feriado judicial a los días 24 y 31 de diciembre de 2025.
- 2. Declarar** a los referidos días, no laborables para el personal de este Tribunal Superior.
- 3. Mandar** se registre, se comunique al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público y al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

